ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 8:30 AM
Firma:

Moción de Orden del Día N°..12604...

MOCIÓN DE SALUDO

"199° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Perú y Bolivia son pueblos hermanos, y que los lazos que nos unen desde hace cientos de años se remontan a épocas precolombinas y que como pueblos compartimos no solo una frontera si no también lenguas e inmensos rasgos culturales.

Que, la República de Bolivia se creó como estado independiente el 6 de agosto de 1825, mediante la Declaración de Independencia.

Que, su territorio actual era conocido en el pasado con la designación administrativa oficial de Real Audiencia de Charcas, perteneciente al Virreinato del Río de la Plata o Virreinato de Buenos Aires, quienes denominaron "Alto Perú" a la Audiencia de Charcas.

Que el virrey del Perú, José Fernando de Abascal incorporó bajo su autoridad la Audiencia de Charcas, como lo había sido hasta 1776, y desplegó sobre ella el Ejército Real del Perú para evitar la independencia de ese territorio.

Que, siguiendo precisas instrucciones de Bolívar, el comandante Sucre entra en territorio alto peruano el 6 de agosto de 1825. Su papel se limita a dar visos de legalidad a un proceso que los mismos patriotas ya habían puesto en marcha.

Que, las relaciones entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Perú en el ámbito diplomático, económico, comercial, político, cultural, migratorio entre otros, se remontan al 24 de junio de 1826.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero:
Expresar un emotivo saludo y felicitación a las **199° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA**, al actual cuerpo diplomático acreditado en nuestro país y a todo el pueblo boliviano.

Segundo:
Transmitir la presente Moción de saludo al embajador Miguel Campero jefe de la misión diplomática acreditada en nuestro país, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación y reconocimiento al presidente Luis Alberto Arce Catacora, deseándole los mejores éxitos en los años venideros.

Lima, 05 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2024 08:40:34-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/ycr
C.c.
Archivo